

## GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS CURRICULARES en el marco de la Resolución 5886/03

**En palabras de Brailovsky “La planificación [...] es la escritura sobre lo que se ha de hacer, es algo que se escribe para sí mismo, como un *plan de viaje*, pero también forma parte de una serie de compromisos [...], ya que al mismo tiempo es una escritura dirigida a la institución y encarna las responsabilidades del docente para con el espacio en el que se enmarca su trabajo.”<sup>1</sup>**

### **FASE PREVIA A LA PLANIFICACIÓN**

Para iniciar el proceso de elaboración de una propuesta curricular se sugiere considerar la lectura de los siguientes insumos:

- ❖ **Diseño curricular:** Es conveniente realizar una lectura minuciosa de la fundamentación de la carrera, fundamentación de los distintos campos de conocimiento que componen el mapa curricular la carrera, fundamentación del área curricular específica (si la tuviera); las intencionalidades de la enseñanza (Propósitos o Expectativas de Logro u Objetivos); los contenidos prescriptos; las orientaciones sobre la enseñanza y sobre la evaluación (si las hubiera).
- ❖ **Documentación para la contextualización institucional:** Régimen Académico Institucional (RAI); el Plan Institucional de Evaluación; el Plan Institucional de Práctica en carreras docentes y el Plan Institucional de Prácticas Profesionalizantes en carreras técnicas. Toda otra documentación que la institución crea pertinente y esté indicada en la convocatoria.

### **FASE DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

La propuesta curricular debe contener los siguientes componentes (según Res. 5886/03):

#### **Fundamentación**

##### ***Justificación de la propuesta a la luz de los marcos teóricos pertinentes***

La fundamentación constituye el “marco de referencia de la cátedra” (Steiman; 29/2008) y debe referir explícitamente al:

---

- 1- Marco curricular
- 2- Marco epistemológico
- 3- Marco didáctico
- 4- Marco institucional/áulico

---

<sup>1</sup> Brailovsky, D. Menchón, A. (2014) Estrategias de escritura en la formación. La experiencia de enseñar escribiendo. Noveduc. 1a. ed.

Para la elaboración del texto se tendrá en cuenta: 1-

Marco curricular

- Descripción de la ubicación del espacio/materia en relación con el mapa curricular/ plan de estudios de la carrera.
- Mención de la correlación con otros espacios curriculares:
  - horizontal: (del mismo año/curso de la carrera);
  - vertical (Con espacios curriculares de cursos anteriores y/o posteriores)
- Indicación del aporte de la cátedra en relación con la formación del futuro egresado (vinculación con los propósitos de la carrera)

2- Marco epistemológico

- Explicitación de la línea teórica en la que se ubica la cátedra.
- Justificación de los núcleos centrales de contenido en torno a los que se ordena la propuesta de enseñanza.

3- Marco didáctico

- Explicitación del posicionamiento del docente en relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

4- Marco institucional/áulico

- Especificación sobre el contexto institucional-áulico en el que se desarrollará la enseñanza y que le otorgará particularidades específicas situadas.

**Estos marcos se presentan en un texto académico articulado, integrado y coherente. El estilo debe ser directo y con una extensión razonable. La lectura del mismo debe resultar ágil e interesante.**

**Expectativas de logro**

***Reformulación - criterios de reformulación y de organización***

En este punto las intencionalidades de la enseñanza pueden estar enunciadas como:

- Expectativas de Logro,
- Propósitos (Objetivos de enseñanza)
- Objetivos de aprendizaje.

Para formulación se tendrán en cuenta las prescripciones del Diseño Curricular.

Las intencionalidades de la enseñanza se deberán reformular, reorganizar y agregar otras de acuerdo con las especificidades de la propuesta del aspirante.

Tienen que resultar suficientes en relación con el desarrollo de la cátedra.

---

La redacción debe ser clara, precisa y atendiendo a una capacidad por cada enunciado. Se formularán según sean:

- **Expectativas de Logro:**

Capacidad esperada (sustantivada) + los conocimientos vinculados con esa capacidad + contexto

Ejemplo:

Comprensión de la especificidad de los hechos y prácticas educativas como realidad diferenciada de otros hechos y prácticas humanas y sociales.

- **Propósito u Objetivo de enseñanza:**

Acción docente + núcleo de contenidos + contexto

Ejemplo

Plantear un enfoque de indagación que permita abordar el análisis de las prácticas docentes en el ámbito de la educación superior

- **Objetivos de aprendizaje:**

Capacidad a desarrollar por el alumno (verbo en infinitivo) + contenido + contexto Ejemplo Analizar textos académicos específicos del área.

Las intencionalidades de la enseñanza deberán expresarse sosteniendo el tipo de formulación elegida, por ejemplo: si se escriben propósitos, todos deberán conservar el mismo “formato”. Debe seleccionarse un criterio coherente con la propuesta pedagógica para ordenar su enunciación. Por ejemplo: de lo simple a lo complejo o de lo general a lo particular o viceversa, entre otros criterios. En cuanto a las capacidades que se pretenden que los alumnos construyan, la propuesta debe ser diversificada. Es decir que debe haber expectativas propósitos u objetivos referentes a conocimientos, habilidades prácticas, cognitivas, reflexivas, críticas, de reformulación, etc.

## **Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales**

### ***Selección - Jerarquización - Secuenciación - Criterios de organización***

- La formulación de contenidos deberá contener los enunciados en el Diseño Curricular para el área.  
Si se trata de un Espacio de Definición Institucional (EDI), se respetará la propuesta institucional.  
Si no hubiera contenidos sugeridos, se realizará una propuesta teniendo en cuenta los propósitos y marco general del plan de estudios de la carrera.
- Se otorgará especificidad desagregando diferentes dimensiones del contenido a enseñar. Se ordenarán y secuenciarán evidenciando un profundo conocimiento del campo disciplinar.
- La organización de los contenidos propondrá un enfoque interdisciplinario / transdisciplinario, según las especificidades de la materia y de la carrera.
- El aspirante podrá seleccionar la organización que crea más adecuada, (Bloques de contenidos, Unidades didácticas, Ejes problematizadores, etc.)

## **Intervención didáctica**

### ***Estilo - Estrategias de Intervención***

En este apartado se consigna: el Marco Metodológico y las Estrategias de enseñanza.

### ***Marco metodológico***

---

En este espacio se planteará el encuadre metodológico, los estilos de enseñanza y los criterios para organizar la clase, de acuerdo con la especificidad del contenido y el grupo de alumnos (año/curso). En este marco, también se incluirá la **articulación entre la clase presencial y las propuestas de enseñanza en línea** (aula virtual).

Es conveniente incluir la descripción de alguna secuencia de enseñanza en la que se explique cómo se reconocen los saberes disponibles y cómo se promueven grados sucesivos de complejización del conocimiento; también se indicará qué hará el docente para enseñar y qué actividades de aprendizaje se proponen para los alumnos.

El marco metodológico será coherente con la fundamentación, con las intencionalidades de la enseñanza, con el desarrollo de la secuencia de los contenidos, y con la propuesta de evaluación.

#### Estrategias de la enseñanza

Se incluirá la nómina de estrategias didácticas (intervenciones del docente) para todo el ciclo lectivo.

### **Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional**

En este punto se explicitará de modo claro y conciso de qué manera el espacio curricular de referencia va a favorecer o a servirle al alumno para desempeñarse en su futuro trabajo docente o técnico-profesional. Ejemplo:

“A partir de la construcción de una mirada más compleja, amplia, multidisciplinaria y contextualizada sobre el juego, se pretende que el alumno, como futuro Psicopedagogo, pueda comprender el valor “humanizante” y “subjetivante” del juego, en la construcción de la identidad del ser humano.

Se pretende que, como técnico especialista en la atención de problemáticas relacionadas con el aprendizaje y con la orientación de la enseñanza, sea capaz de valerse del juego, del jugar y de los objetos lúdicos para complementar su campo de intervención en su práctica profesional, aportando al equipo de diagnóstico una perspectiva superadora.”

*Espacio curricular EDI “Juego, enseñanza y aprendizaje” correspondiente a la carrera PSICOPEDAGOGÍA.*

### **Presupuesto del tiempo**

#### ***Criterios de distribución***

En este apartado se explicitará la distribución en el tiempo de cada unidad de contenidos. Se considerarán las instancias de clases presenciales, actividades virtuales y evaluaciones. (cronograma detallado)

La distribución de tiempo debe ser equilibrada teniendo en cuenta la complejidad y extensión de los bloques de contenidos.

Si el proyecto se presenta iniciado el ciclo lectivo, la propuesta curricular es anual y, como consecuencia, la organización del tiempo también (los ajustes que se propongan en relación con la fecha de inicio de la cátedra, se presentarán en la entrevista)

### **Recursos**

#### ***Materiales y didácticos***

Se entiende por recursos materiales y didácticos, los dispositivos o herramientas que utiliza el docente para favorecer el aprendizaje.

Su selección y utilización responderá a criterios didácticos especificados en el marco metodológico.

La nómina incluirá recursos diversificados y significativos en relación con las capacidades a desarrollar y los contenidos propuestos.

---

## **Bibliografía del docente y del alumno**

### ***Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta.***

Para la selección de la bibliografía se tendrá en cuenta criterios de actualización, pertinencia y adecuación a la propuesta didáctica

Se citará siguiendo normas [APA](#) u otra, utilizando la misma para todo el proyecto.

### **Bibliografía del alumno**

Este punto refiere a la elaboración de una nómina bibliográfica en la que se podrá incluir bibliografía obligatoria y de consulta.

Para su selección se tendrán en cuenta tiempos y modalidades de implementación de la propuesta.

Se incluirán capítulos y páginas indicados para trabajar cada contenido.

Preferentemente esta nómina se ubicará debajo de cada unidad didáctica o bloque de contenidos.

### **Bibliografía del docente**

En este punto se presentará la nómina bibliográfica que el docente selecciona como marco teórico de ampliación, consulta y respaldo de la propuesta pedagógica.

## **Propuesta de evaluación**

### ***Adecuación a la normativa vigente y al Plan de Evaluación Institucional (PEI) - Pertinencia para el nivel.***

La propuesta de evaluación se desarrolla en el marco del Diseño Curricular, de la normativa específica vigente y del Plan Institucional de Evaluación.

Este componente se iniciará con un texto, que exprese el posicionamiento de la cátedra en relación con la evaluación, como proceso integral que acompaña a la enseñanza y al aprendizaje. Incluirá:

- Los criterios para evaluar. Se entiende por criterios de evaluación a los enunciados que expresan ciertas cualidades/capacidades que los alumnos deben poner de manifiesto en su trabajo con los contenidos.
- Las estrategias de evaluación. Deberán ser diversificadas y darán cuenta de las distintas capacidades propuestas en las intencionalidades de la enseñanza. Serán pertinentes en relación con la Educación Superior y con el año de cursada.
- La acreditación y promoción. Se consignarán la condición de acreditación con o sin examen final, de acuerdo con las prescripciones del Plan Institucional de Evaluación. Para la modalidad de acreditación libre, se podrá incluir una propuesta que describa el recorrido y condiciones que debe cumplir el alumno (por ejemplo, entrevista previa con el docente, acuerdo para la instancia de evaluación, etc.)

## **Propuesta de actividades de extensión e investigación**

### ***Pertinencia y factibilidad***

Las propuestas de actividades de extensión e investigación se enmarcarán en necesidades del desarrollo de la cátedra y/o en proyectos institucionales de investigación.

### **De la investigación**

Se entiende por actividades de investigación a la acción sistemática y metódica para la búsqueda de información en fuentes documentales y/o el relevamiento de información en territorio, relacionados con alguna problemática específica de la cátedra, de la carrera o de algún proyecto institucional. Se tendrá en cuenta que para primeros años se pueden realizar propuesta que apunten a la apropiación

---



### **Redacción**

Escritura clara, precisa, con estilo directo y respetando normas ortográficas.

Utilización de vocabulario técnico específico del campo disciplinar y del campo de la didáctica.

La escritura de cualquier parte de la planificación, incluyendo palabras, oraciones o párrafos producidos por otros autores, deberán referenciarse como **cita textual**.

### **Formato**

La organización de la presentación estará ordenada de manera que facilite la lectura, con títulos y subtítulos utilizando formatos constantes.

El texto deberá estar justificado en ambos márgenes. Las páginas deberán estar numeradas.

**La planificación como propuesta académica y de enseñanza impacta en la vida institucional. Valorarla es un modo de comprometerse con el trabajo de enseñar, de respetar a los alumnos, a los colegas docentes y al equipo directivo de la institución, de la cual aspiramos a formar parte.**

**EQUIPO DE CONDUCCIÓN  
ISFDyT N° 218  
ROQUE PÉREZ**

---

---